

RESOLUCIÓN No. 032

(Del 9 de Abril de 2024)

“Por medio de la cual se avala a la selección de Colombia que podrá participar en el Campeonato Mundial Cadetes y Juvenil que se llevará a cabo en Riyadh Arabia Saudita del 10 al 20 de Abril del 2024”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- ✎ Que, dentro de las competencias internacionales para este año, se encuentra el Campeonato Mundial Cadetes y Juvenil que se llevará a cabo en Riyadh Arabia Saudita del 10 al 20 de Abril del 2024
- ✎ Que de acuerdo con el artículo 48 de los estatutos de la Federación Colombiana de Esgrima, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1. Otorgar el aval para la participación de la siguiente delegación que podrá representar a Colombia en el Campeonato Mundial Cadetes y Juvenil que se llevará a cabo en Riyadh Arabia Saudita del 10 al 20 de Abril del 2024.

Espada Femenina Juvenil

1. Correa Santa Carmen
2. González Rodríguez Isabella
3. Triana Ceballos Valentina

Florete Masculino Cadetes

1. Quintero Laverde Juan

Florete Masculino Juvenil

1. Quintero Laverde Juan

Director Técnico:

 Juan Miguel Paz

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el día nueve (9) del mes de Abril del dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana de Esgrima